



Movimiento
Scout del
Uruguay



Guía de Reintegro 2021



SCOUTS[®]

Construir un Mundo Mejor

Índice

Índice.....	Página 1
Agradecimientos y desafíos.....	Página 2
Consideraciones.....	Página 3
Objetivos.....	Página 4
¿Cómo seguimos?.....	Página 5
Índice de Harvard.....	Página 6
Actividades y campamentos.....	Página 7
Autorizaciones.....	Página 8
Guía de Reintegro 2021.....	Página 9
Protocolo Sanitario Oficial del MSU.....	Página 9
Cumplimiento de la guía.....	Página 9



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor



Movimiento
Scout del
Uruguay

Agradecimientos y desafíos

Cerrando y evaluando el año 2020, queremos agradecer a todos los educadores del Movimiento Scout del Uruguay (MSU), sin dudas que su labor en la planificación de cada reunión, tanto virtual como presencial, requirió un esfuerzo mucho mayor a las actividades que estamos acostumbrados. Hemos evaluado el año como muy positivo en la medida que los Grupos Scouts se han podido adaptar de una forma rápida a los cambios constantes que tenía esta emergencia sanitaria para todos. Fue una situación nueva, llena de incertidumbres, y muchas veces de frustraciones, pero que juntos pudimos sortear. El año 2021 nos encuentra aún con más desafíos por delante, ya conocemos la situación y sabemos cómo afrontarla. Las experiencias con nuestros jóvenes, niños y niñas nos dejaron aprendizajes que hoy nos permiten regular las actividades, adaptando las estrategias en función de los Grupos Scouts, así como del riesgo, capacidad y vulnerabilidad de cada departamento, porque consideramos que las condiciones no son las mismas en todo el territorio nacional.



Consideraciones

Esta Guía de Reintegro 2021 se aplica a todas las estructuras del Movimiento Scout del Uruguay: ramas Lobatos y Lobatas, Scouts, Pioneros y Pioneras, Rovers, y todos los voluntarios en apoyo de las actividades del Movimiento Scout, mientras dure la Emergencia Sanitaria por COVID19.

1.- El nivel de riesgo departamental determinará el alcance y la duración de las actividades Scouts a realizar.

2.- El Consejo Directivo del MSU o quien se designe, serán los responsables de notificar la implementación y la fecha de vigencia de esta guía.

3.- En caso de que las autoridades competentes (Gobierno Nacional, SINAIE, MSP, etc) determinen algo que contradiga la presente guía, la misma queda sin efecto.



Objetivos

El objetivo de la elaboración de esta Guía de Reintegro 2021 es asegurar que se implementen las modificaciones apropiadas a nuestras actividades, con el fin de reducir el riesgo de transmisión del COVID19 entre nuestros miembros, padres y otras personas que asisten a las actividades del Movimiento Scout del Uruguay. Todas las actividades Scouts deben de respetar todos los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias y respetar el Protocolo de Actividades Seguras del Movimiento Scout del Uruguay.

Para los propósitos de esta Guía de Reintegro 2021, una actividad es cualquier acción o reunión que involucre a aquellas personas registradas como miembros asociados o que eventualmente estén apoyando alguna actividad puntual o permanente, incluyendo la programación de las ramas, reuniones del consejo de grupo, talleres de capacitación, eventos, campamentos de un día, etc.

Responsabilidades

Cada Consejo de Grupo o responsables de las actividades deben garantizar, en la medida de lo práctico y razonable, que se cumpla con las restricciones de salud y seguridad descritas en el Protocolo de Actividades Seguras, realizadas por nuestro movimiento y en consonancia con el Ministerio de Salud Pública.

La proporción de educadores con respecto a la cantidad de educandos debe mantenerse en todo momento cuando se realizan actividades presenciales.



¿Cómo seguimos?

¿Cómo se va a manejar el MSU con esta guía?

Es un anexo al protocolo ya establecido y difundido en nuestros medios oficiales en el año 2020, por lo tanto no exime la utilización del mismo.

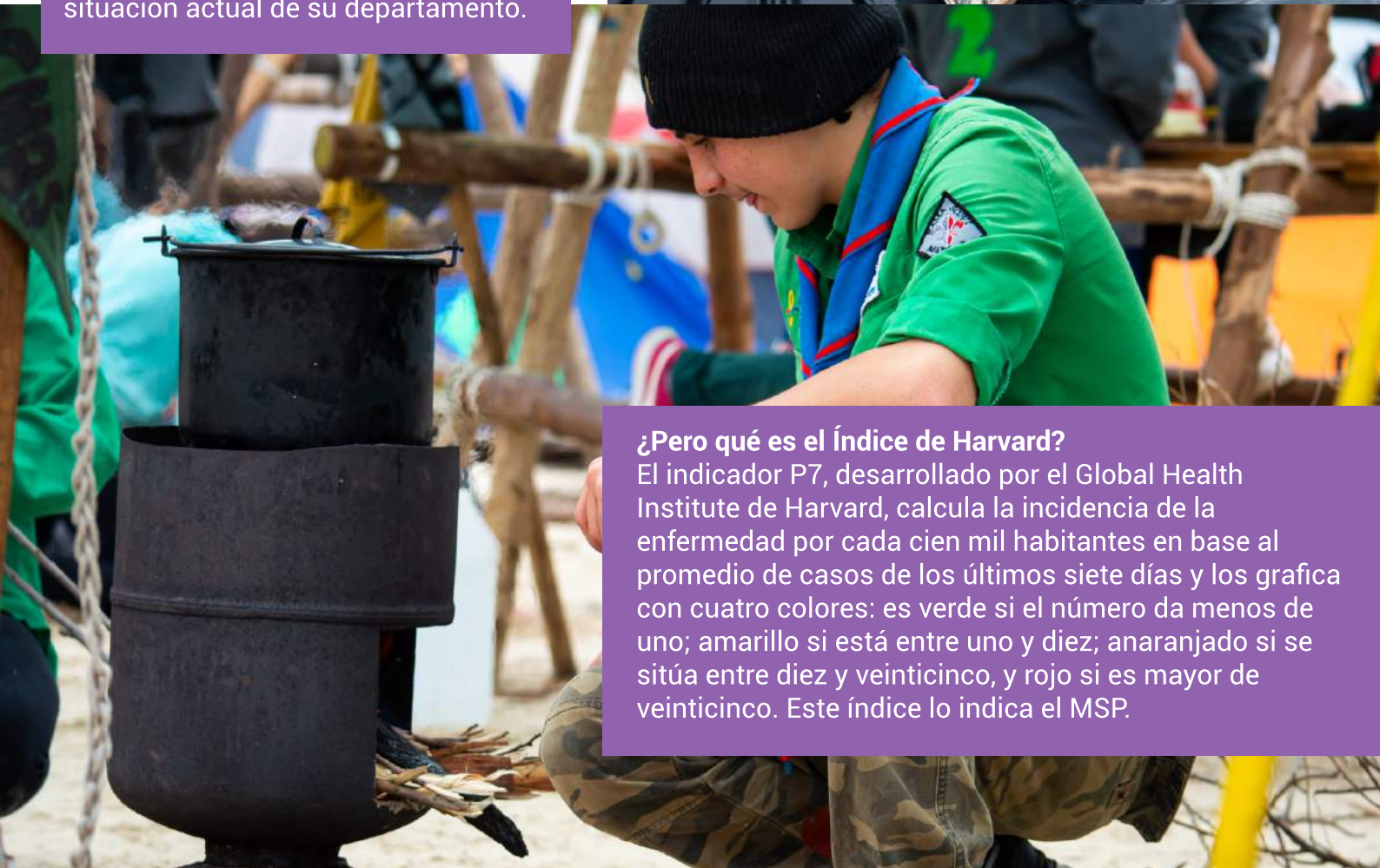
El MSU será veedor de que todas estas medidas sanitarias, guías y demás protocolos se cumplan, pero quedará en cada Grupo Scout la implementación y las buenas prácticas de las diferentes medidas a las que exhorten las autoridades nacionales, locales, etc.

¿Cuál será la responsabilidad de los Grupos Scouts?

Cada Grupo Scout es responsable por la apertura o cierre de actividades, según el Índice de Harvard y la situación actual de su departamento.

¿Pero qué es el Índice de Harvard?

El indicador P7, desarrollado por el Global Health Institute de Harvard, calcula la incidencia de la enfermedad por cada cien mil habitantes en base al promedio de casos de los últimos siete días y los grafica con cuatro colores: es verde si el número da menos de uno; amarillo si está entre uno y diez; anaranjado si se sitúa entre diez y veinticinco, y rojo si es mayor de veinticinco. Este índice lo indica el MSP.



Índice Harvard

Para comprender la dimensión de cómo se regulará cada grupo dejamos establecidos los siguientes niveles:

- Nivel de riesgo 1 – Verde
- Nivel de riesgo 2 – Amarillo
- Nivel de riesgo 3 – Naranja
- Nivel de riesgo 4 - Rojo

Para acceder al reporte diario de el estado de Nivel de Riesgo según el Índice de Harvard recomendamos usar la aplicación Coronavirus Uy

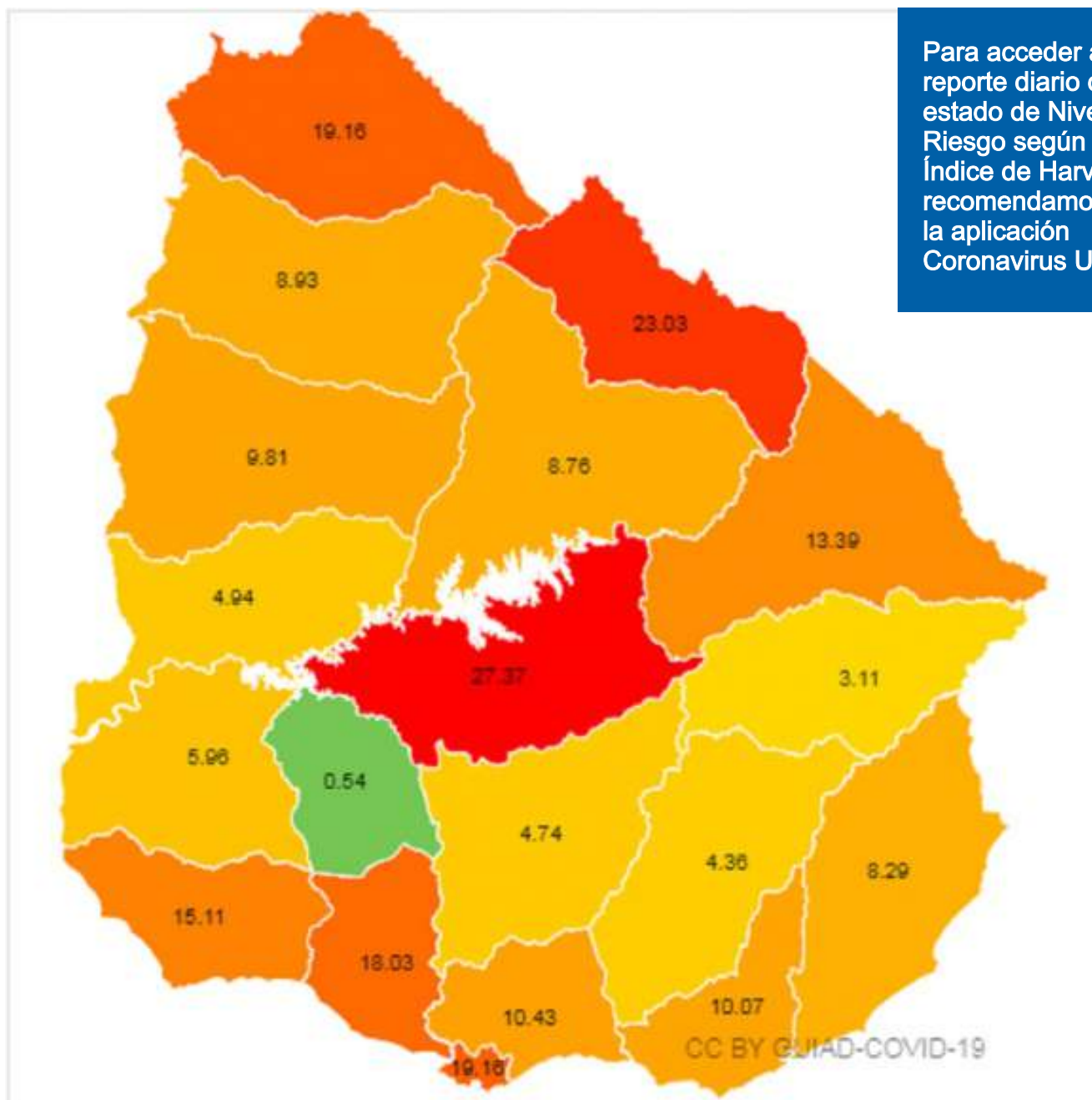


Imagen meramente ilustrativa



Actividades y campamentos

A continuación se establece cómo podrán ser las actividades de acuerdo al Nivel de Riesgo establecido en el Índice de Harvard.

NIVEL DE RIESGO 1 (Verde)

- a.- Se permiten las reuniones tanto interiores como exteriores.
- b.- Las reuniones son por rama, teniendo en cuenta el número máximo de acuerdo al Programa de Jóvenes.
- c.- Se permite compartir material solo dentro del equipo, patrulla o seisena.
- d.- Campamentos: todas las ramas pueden acampar durante una noche en interiores o al aire libre, solo en equipos, patrullas o seisenas. Se recomienda que los lugares puedan asegurar la ventilación e higiene.

NIVEL DE RIESGO 2 (Amarillo)

- a.- Se permiten actividades y/o campamentos en el exterior.
- b.- Las actividades y/o campamentos podrán ser por ramas.
- c.- Se permite compartir material solo dentro del equipo, patrulla o seisena.
- d.- Campamentos: está permitido acampar durante una noche en carpas individuales o lugares que puedan asegurar la ventilación e higiene de todos los asociados, respetando el distanciamiento físico.

NIVEL DE RIESGO 3 (Naranja)

- a.- Se permiten las reuniones en el exterior.
- b.- Las reuniones son por equipos, patrullas o seisenas, el número de integrantes va a depender según lo que establezca el Programa de Jóvenes.
- c.- El uso de materiales debe ser mínimo.
- d.- Actividades: se podrán realizar actividades por el día, sin pernoctar.

NIVEL DE RIESGO 4 (Rojo)

Solo se permiten las reuniones virtuales





Autorizaciones

En caso de realizar salidas por el día o campamentos se deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

a.- El educador/a responsable debe solicitar con siete días de anticipación la solicitud de aval al Área de Animación Territorial, completando los formularios correspondientes.

b.- El Director/a del Área de Animación Territorial deberá solicitar la información necesaria y ampliada, para avalar que el desarrollo de las actividades Scouts sean seguras.

c.- La solicitud de aval quedará supeditada al nivel de riesgo del día de la salida.

Las actividades o campamentos que realicen los Grupos Scouts deben ser dentro del departamento que se encuentre el local de grupo, y no podrá superar una noche de pernocte.



Guía de Reintegro 2021

Se revisará cuando se considere que la misma ya no responde a la realidad sanitaria del país o se encuentren falencias en la misma, también a requerimiento de las autoridades sanitarias.

Protocolo Sanitario Oficial del MSU

El Protocolo de Inicio de Actividades Seguras continúa en vigencia y se deberá respetar el cumplimiento de las medidas.

Cumplimiento de la guía

Cada responsable de grupo y de rama deberá velar por el cumplimiento del protocolo oficial y de esta guía. En caso de incumplimiento, el Consejo Directivo o quien este designe, revisará cada situación.



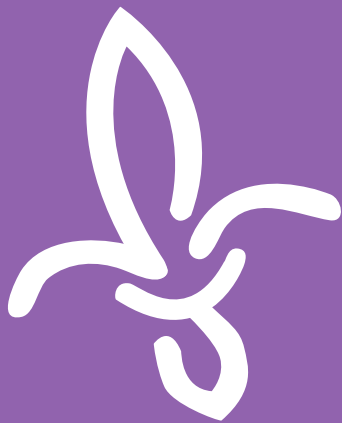
CONTACTOS

consejodirectivo@msu.edu.uy

equipo.nacional@msu.edu.uy

msu@msu.edu.uy

Agradecemos la colaboración en la confección de esta guía al
Equipo Nacional, Consejo Directivo, José Gabriel Criollo,
Helena Moretti, Mariam Nematí y Martina Alonso.



Movimiento
Scout del
Uruguay



SCOUTS[®]

Construir un Mundo Mejor